



Firma del convenio

El Ministerio de Fomento y el Gobierno de Cantabria integran a esta comunidad en el Sistema Cartográfico Nacional

Madrid, 27 de abril de 2010 (Ministerio de Fomento)

El secretario general de Relaciones Institucionales y Coordinación del Ministerio de Fomento, Fernando Puig de la Bellacasa, y el consejero de Presidencia y Justicia de Cantabria, José Vicente Mediavilla, han firmado un convenio de colaboración por el que esta Comunidad Autónoma se integra en el Sistema Cartográfico Nacional.

Este convenio supone la incorporación formal de Cantabria a un modelo de cooperación entre las administraciones públicas españolas que desempeñan actividades cartográficas. Los objetivos de este acuerdo son los siguientes:

- Evitar la duplicidad de esfuerzos e inversiones en la producción de cartografía.
- Asegurar la homogeneidad de la información geográfica.
- Potenciar la calidad de los productos cartográficos.
- Reducir el gasto público y hacerlo más eficiente.

Tras la firma de este convenio, las redes geodésicas de Cantabria se integrarán en el Sistema de Referencia Geodésico, se armonizarán la toponimia oficial y los registros oficiales de información geográfica, se coordinarán los respectivos planes y programas de producción cartográfica, y se podrá acceder a toda la información geográfica oficial de Cantabria a través del portal en internet de la Infraestructura de Datos Espaciales de España (www.idee.es).



Nota de prensa

La integración formal de las Comunidades Autónomas en el Sistema Cartográfico Nacional supone la culminación efectiva de un modelo de cooperación que ha ido desarrollándose en la práctica con gran éxito mediante la colaboración entre el Estado y las Comunidades Autónomas en los grandes planes nacionales de generación de información geográfica, como el Plan Nacional de Ortofotografía Aérea o el Sistema de Información de Ocupación del Suelo en España, por el que todas las administraciones han visto incrementada su eficiencia en la gestión de los recursos públicos.